

ACTA DE POSTERGACIÓN DE APERTURA DE OFERTAS
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 110/24
"CONTRATACION DE SEGRUO CONTRA TODO RIESGO DEL MDN Y AIG, DE VALORES
CONTRA ROBO DEL AIG Y DPTO. TESORERIA"
I.D. 448.359

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se establece una prórroga de fecha de apertura de sobres del llamado a **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 110/24 "CONTRATACION DE SEGRUO CONTRA TODO RIESGO DEL MDN Y AIG, DE VALORES CONTRA ROBO DEL AIG Y DPTO. TESORERIA"**.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas en representación de la DINAC:

- C.P. Ivonne Orué
- Nancy Giménez
- Jefa Dpto. Compras Directas – UOC
- Asistente Dpto. Compras Directas – UOC

OBSERVACIÓN:

Se deja constancia que, al cierre del plazo establecido para la recepción de ofertas, se recibió y posteriormente fue devuelto 1 (un) solo sobre, correspondiente a la firma:

• **NOBLEZA SEGUROS S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**

Al respecto será establecida una nueva fecha tope de presentación y apertura de sobres, atendiendo lo dispuesto en el **Art. 55** de la Resolución DNCP N° 4401/23 que establece: *"La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: a) hasta por (01) vez, cuando se haya presentado una (01) sola oferta (...) La Convocante deberá labrar un acta de postergación en la cual se deje constancia los supuestos que la motivaron, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo precedente"*.

La nueva fecha será difundida a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) en el SICP a la fecha de la apertura.



Nancy Giménez
Asistente Dpto. Compras Directas
UOC-DINAC



C.P Ivonne Orué
Jefa Dpto. Compras Directas
UOC-DINAC